Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas

211 E. 43rd Street, Room 903, New York, NY 10017. Tel: (212) 986-6373 Fax: (212) 9866842

Diálogo de Alto Nivel
Migración y Desarrollo

Sra. Ana Eugenia Durán
Vice-Ministra de Gobernación y Policía de Costa Rica
Nueva York, 15 de Setiembre de 2006

Sra Presidenta, Sras y Sres Ministros, Excelencias, Distinguidos Delegados,

Deseo iniciar esta intervención reiterando el apoyo pleno de Costa Rica a lo expresado por las distinguidas Delegaciones de Sudáfrica y Guyana, a nombre del Grupo de los 77 y China y del Grupo de Río, respectivamente.

En estas intervenciones grupales se ha reiterado el carácter global de la migración y la necesidad de abordar este fenómeno desde una perspectiva también global; hemos destacado los retos que debemos enfrentar y las ventajas que debemos, en conjunto, maximizar. El vínculo entre desarrollo y migración, el impacto de la globalización, la creciente feminización del fenómeno migratorio y la necesidad de un tratamiento de este complejo tema, desde una perspectiva humana y de derechos humanos, es una constante sobre la que debemos insistir en cada oportunidad que se nos presente.

Entiende mi Delegación que hemos sido convocados a un diálogo y por ello, esperamos beneficiarnos no sólo de las experiencias y aspiraciones que aquí compartimos, sino también, y en particular, de resultados concretos y positivos que sean producto de esta interacción.

Permítanme para ello compartir algunos datos sobre la situación de mi país. Antes de hacerlo, aprovecho la ocasión para felicitar a nuestros hermanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, quienes junto con Costa Rica celebramos hoy el día de nuestra independencia.

A pesar de ser un país pequeño y en vías de desarrollo, la División de Población de las Naciones Unidas ubica a Costa Rica como el primer receptor de migrantes en América Latina y el noveno a nivel mundial. Traducido en cifras esto significa que para Febrero de este año, el 10% de nuestra población era de

migrantes, lo que explica el por qué este tema reviste especial importancia para nosotros.

Sra. Presidenta,

Parece claro que la enorme mayoría de nuestros países son al mismo tiempo países de origen, tránsito y destino. Sin embargo, todavía existe una prenoción que tiende a caracterizar el fenómeno migratorio actual como un fenómeno norte-sur. Los datos demuestran cuán alejada de la realidad es esta caracterización.

El fenómeno de la migración sur-sur debe ser igualmente considerado en todas sus facetas e implicaciones. En este sentido, uno de los mayores retos para un país en desarrollo, principalmente destino de migrantes, es atender debidamente el incremento en la demanda de servicios fundamentales para el desarrollo de una vida digna de toda su población, incluyendo la misma población migrante.

Esto hace todavía mayor el desafío que de por sí debemos enfrentar y superar los países en desarrollo.

Como país comprometido con la promoción y defensa de los derechos humanos, Costa Rica está convencida de que toda legislación y política migratoria debe ser garantista, contraria a toda forma de racismo y discriminación, frontalmente opuesta a la xenofobia y promotora de una interacción positiva que maximice los beneficios de los cotidianos intercambios entre nacionales y extranjeros migrantes.

Al mismo tiempo, es clara la obligación del Estado de garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes, para lo que deberá tomar las medidas necesarias, en el marco del Estado de Derecho, para evitar el ingreso y la permanencia de extranjeros con antecedentes o comportamientos delictivos que pongan en riesgo la seguridad ciudadana.

Sra. Presidenta,

Este es un equilibrio difícil de conseguir. Para facilitar lograrlo, Costa Rica identifica como fundamentales, aunque no exclusivos, tres aspectos:

1. El fenómeno migratorio debe ser tratado nacionalmente a partir de una convocatoria de todos los sectores relacionados y afectados, positiva y negativamente; evitando la tentación de capitalizaciones políticas a corto plazo, privilegiando una aproximación garantista y humanista;

2. La comunidad internacional debe tomar acción concertada y efectiva para que la migración se desarrolle de forma ordenada, segura y respetuosa de los derechos humanos de todas las personas;
3. La comunidad internacional debe privilegiar enfoques de cooperación y desarrollo en los que el centro de atención sea el individuo y su bienestar. El cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio son un requisito importante aunque no suficiente.

Esto exige un elevado grado de coordinación y colaboración de parte de todos los sectores, tanto a nivel nacional como internacional. También requiere un conocimiento y comprensión profundos de las repercusiones sociales, económicas e institucionales de la migración tanto en los países de destino como en los de origen y tránsito.

Finalmente, toda aproximación al tema migratorio, sus causas y consecuencias, en la región de América Latina y el Caribe, debe tener en cuenta que **alrededor del 90% de los latinoamericanos que viven en extrema pobreza viven en los países de ingreso medio,** por lo que las prioridades en términos de cooperación internacional deberían reflejar esta realidad.

Sra Presidenta,

Al final del día, todos los seres humanos esperamos que el resultado de nuestros esfuerzos se traduzcan en un mañana mejor para nuestros seres queridos.

Bienvenido el día en el que podamos decir que todos nuestros nacionales, de todos nuestros países, se encuentran en el lugar en el que libremente han escogido residir, con un nivel de vida adecuado y digno.

MUCHAS GRACIAS